

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de los concursos públicos para la enajenación, bajo condición suspensiva, de diversas parcelas de terreno en Oviedo*

Entidad adjudicadora: «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-33380098, con domicilio en calle Idelfonso Sánchez del Río, número 10, 1.º B, 33001 Oviedo, (Asturias).

Objeto de los concursos:

Concurso 1: Parcela de terreno incluida en la UG Económicas del PGOU de Oviedo, con una superficie de 18.291 metros cuadrados.

Concurso 2: Parcela de terreno incluida en la UG Santo Domingo, con una superficie de 28.890 metros cuadrados.

Concurso 3: Parcelas de terreno incluidas en la estación conjunta RENFE-FEVE, con una superficie global de 9.815 metros cuadrados.

Concurso 4: Parcela de terreno sobre losa incluida en la estación conjunta RENFE-FEVE, con una superficie de 3.320 metros cuadrados.

En todos los casos en la situación física, jurídica, registral y urbanística actual, que queda descrita en las correspondientes fichas individuales de venta del pliego de bases.

Cada adjudicación se realizará bajo la condición suspensiva de que la entidad adjudicadora sea dueña en pleno dominio de la parcela o parcelas de que se trate y así conste en el Registro de la Propiedad competente, antes del día señalado en cada una de las fichas individuales de venta.

Tipo de licitación: El precio tipo, fijo e inmodificable, que debe servir de base a cada uno de los concursos es el siguiente: Concurso 1, 1.819.402.961 pesetas, más IVA; concurso 2, 1.430.416.792 pesetas, más IVA; concurso 3, 1.719.489.910 pesetas, más IVA; concurso 4, 946.000.000 de pesetas, más IVA.

Depósito previo: Las personas que deseen tomar parte en cualquiera de los concursos habrán de constituir un depósito equivalente al 2 por 100 del precio tipo fijado para el concurso de que se trate, antes de las catorce horas del día último para presentación de ofertas, según se establece posteriormente.

Pliego de bases: Es requisito imprescindible para participar en cualquiera de los concursos que el licitador, por sí o persona debidamente autorizada, retire del domicilio de la entidad adjudicataria, copia del pliego de bases con inclusión de todos sus anexos, debiendo firmar el correspondiente recibo.

Retirada de documentación: En las oficinas de la entidad adjudicadora, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

La simple participación del licitador en cualquiera de los concursos presupone su aceptación incondicional y sin reserva alguna de todas y cada una de las condiciones del pliego de bases, incluyendo sus anexos, de la ficha individual de venta, así como su absoluta y plena conformidad sobre la situación física, jurídica, registral y urbanística de cada una de las parcelas objeto de concurso.

Presentación de ofertas para todos los concursos: Antes de las catorce horas del día 24 de junio de 1999, en las oficinas de la entidad adjudicadora. No se admiten ofertas por correo.

Acto de licitación para todos los concursos: Día 28 de junio de 1999, a las doce horas, en las oficinas de la entidad adjudicadora.

Los restantes datos y condiciones de los concursos están especificados en el pliego de bases, incluyendo sus anexos y en las fichas individuales de venta.

Gastos de publicidad: A cargo exclusivo del adjudicatario.

Oviedo, 19 de mayo de 1999.—El Director general, Pedro Sánchez-Arjona Álvarez.—22.122-\*

### INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

*43.ª emisión de Bonos ICO 20 junio 1996 (\*)*

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal, con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, en cumplimiento de lo establecido en el punto II.10.3 del correspondiente folleto informativo, pone en conocimiento de los tenedores de los bonos de esta emisión que se procederá al pago de la amortización final con arreglo al siguiente detalle:

Código ISIN: ES0300130129.

Importe total emisión (euros): 60.101.210,41.

Vencimiento: 20 de junio de 1999.

Fecha de pago: 21 de junio de 1999.

El Servicio financiero relativo a la citada amortización de los valores se efectuará a través de la Central de Anotaciones del Banco de España.

(\*) Esta emisión ha sido red denominada en euros de acuerdo con la Ley 46/1998, sobre Introducción al Euro.

Madrid, 17 de mayo de 1999.—La Dirección financiera.—21.220.